

LXIV LEGISLATURA CONVOCA AL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Este viernes 3 de septiembre, se llevó a cabo la sesión número 47 de la Diputación Permanente de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Durante estos trabajos, se presentó la iniciativa a cargo del Diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo, la cual propone reformar el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer y clarificar los requisitos con los que se debe integrar una iniciativa a efecto de que, para su análisis y estudio en la Comisión Legislativa a la que haya sido enviada sea más ágil y exponga claramente la idea que el legislador promovente quiera expresar.

De igual forma, en esta sesión, se presentó para su aprobación, el acuerdo para convocar al noveno periodo extraordinario de sesiones de esta LXIV Legislatura, emitido por la Diputación Permanente de esta soberanía dicho acuerdo fue aprobado con 9 votos a favor.

Asimismo, se presentó el informe sobre el estado que guardan los expedientes turnados a la Primera Comisión Permanente de Cultura del Congreso del Estado de Hidalgo, lo anterior a cargo de la Diputada María Corina Martínez García; en la cual destacó a su comisión, como la más importante de esta Legislatura y expresó el agradecimiento a quienes apoyaron los temas en materia de cultura en la entidad.

En otra participación, el Diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo, presentó el informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de esta LXIV Legislatura. Mencionó la realización de reuniones institucionales con distintas dependencias y órganos de seguridad y justicia a nivel local y federal. Expresó que la comisión que presidió, queda en ceros, en lo referente a temas turnados a la comisión; se reformó el código penal, la homologación del número 911, se tipificó la violencia digital; se armonizó la legislación local para homologar el delito de desaparición forzada; se tipificó el delito de falsificación de documentos, entre otros.

En otro orden de ideas, se procedió a la elección de la mesa directiva que habrá de conducir los trabajos de la sesión correspondiente al noveno periodo ordinario de sesiones, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Humberto Augusto Veras Godoy Presidente, María Luisa Pérez Perusquía Vicepresidente, Jorge Mayorga Olvera Secretario 1, Ricardo Raúl Baptista Secretario 2, Armando Quintanar Trejo Suplente, Rafael Garnica Alonso Suplente 2.

Una vez concluidos los trabajos de la presente sesión de la Diputación Permanente, se convocó a los integrantes de la LXIV Legislatura a la sesión del noveno periodo extraordinario, la cual se llevará a cabo este día viernes 3 de septiembre a partir de las 17:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado.

